media de extranjeros
Gerona 18 Nobre
José Vinsifill

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 19 de noviembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.095

CONJUNCIONES

Es innegable que los grandes partidos políticos se han formado siempre de varias agrupaciones que teniendo iguales aspiraciones empleaban distintos medios para obtener su finalidad.

La historia nos dá en abundancia materiales para demostrar nuestra tesis, pero sin remontarnos á prehistóricos tiempos, sin retroceder siquiera un solo lustro, encontramos en nuestra nación ejemplo reciente del modo y forma de crearse un partido numeroso.

Nadie desconoce las varias denominaciones con que se califican los enemigos del régimen monárquico; los hay centralistas, históricos, progresistas, federales, unionistas, demócratas, etc. etc., pero todos son republicanos y desean como única forma de gobierno la república. Por esta homogeneidad de doctrina pudo llegarse á constituir el partido republicano único, con jefe único é indiscutible, el señor Salmeron.

Prescindamos ahora de que esa unión tenga ó no firmeza, que sea ó no duradera y aun de que hayan ya aparecido en su seno signos evidentes de próxima disgregación. Lo cierto es que la unión se efectuó y se efectuó porque las aspiraciones de federales, centralistas, progresistas, etc. etc., era una y era sola, sin que en ella se mezclaran egoismos ni personalidades.

Estas mismas razones que aducimos para demostrar lo factible de una unión ó conjunción de varios partidos políticos que tienen programas iguales ó parecidos, nos sirven empleándolas á la inversa, para probar que lo ocurrido en la Asamblea liberal era forzoso que ocurriese ya que alli no habia homogeneidad, ni siquiera semblanza entre los elementos que se reunieron. Los asambleistas no tenian ideas comunes, ni finalidad identica ya que no eran ideas ni doctrinas lo que les movia, sino el deseo de los unos de imponer á los otros á determinada persona como jefe, al que no habian de acatar mas que en determinadas circunstancias.

Como todo lo que mueve la ambición y el personalismo, el fracaso mas horroroso coronó la sesión de la Asamblea dando lugar á la formación de dos bandos bien definidos y en abierta oposición: los monteristas y los moretistas.

Los primeros teniendo por jefe á Montero Rios político que desde el año 1862 ha formado en la avanzada del partido liberal contribuyendo á redactar la Constitución de 1869 de espiritu ampliamente liberal, demócrata de convicción y con tendencias progresivas en todos los órdenes sociales.

Los segundos dirigidos por Moret, el político vaticanista cuyas épocas de mando se han señalado siempre por una desmesurada protección á los reaccionarios y cuya política sin programa, ni ideas, ni doctrinas, constituye un caos cuya profundidad nadie vislumbra ni conoce.

Abiertos esos banderines de enganche es muy natural que al rededor del primero se junten cuantos tengan verdaderas creencias demócraticas y progresivas, cuantos sientan amor á las libertades y cuantos deseen ver á España entrar en el camino de la civilización y del progreso. Junto al segundo podrán congregarse un Romanones afanoso de popularidad, un Aguilera hambriento de un ministerio, y cuantos políticos carezcan de ideas propias y no tengan otro afan que el medro personal.

Esas conjunciones dibujanse ya en el horizonte político y quizás á la hora de ver la luz estas lineas se habrán afirmado ya.

El resultado que ellas produzcan es problemático y depende principalmente del acierto en saber escojer los aliados, para que en vez de llevar al partido lastre inútil que contribuya cuando mas á precipitar el naufragio, lleven á el elementos nuevos que den savia vivificadora cual lo requieren las necesidades modernas sociales.

Exámen de cuentas

Lo que más ha llamado nuestra atención al examinar las cuentas de la Higiene, ha sido el gran número de partidas consignadas y anotadas que nosotros habíamos creído de buena fé eran satisfechas de su bolsillo particular por el señor gobernador civil de esta provincia don Juan Tejón y Marín, habiéndolo así hecho público muchos sueltos oficiosos insertados en *El Correo de la Tarde*, en otros periódicos y aún en el nuestro mismo.

Con muy cortos intérvalos leíamos en la prensa periódica que el señor Tejón había socorrido de su peculio particular á tal obrera, víctima de un accidente, á tal infeliz, víctima de un atropello, á tal enfermo, sumido en un benéfico lecho del Santo Hospital. Cuantas otras veces leímos que el señor Tejón obsequiaba generosamente con golosinas y bombones á los niños de las escuelas públicas, ya en esta capital, ya en San Feliu de Guixols, ya en Anglés, ora en tal parte, ora en tal otra.

Todo eran alabanzas para el gobernador civil don Juan Tejón y Marin. Quien le aplaudía por sus nobles sentimientos caritativos, quien por su acendrado cariño á la infancia; quien por la protección que dispensaba á la enseñanza primaria. Coro de alabanzas no interrumpido, entusiasta, hermoso, parecía un himno, pero con la circunstancia que la letra era del propio interesado.

Conocedores de la fragilidad humana pasábamos por alto aquella debilidad del señor gobernador, pues nadie es perfecto en este valle de lágrimas, y le creíamos generoso.

Cual sería nuestro asombro, nuestra perplejidad, al ver consignadas en el registro de Higiene partidas como las siguientes escogidas al azar:

Auxilios á una operaria siniestrada en la fábrica del señor Grober; 75 pesetas; por un sermón de las cuarenta horas en la Catedral; grajeas á los niños de las escuelas públicas, etc., etc., y así se continúa detallándose en el libro de marras todo cuanto había servido para hacer creer al vulgo la generosidad del señor Gobernador civil de la provincia don Juan Tejón y Marin.

¿Cual no sería nuestro asombro al ver consignadas tales partidas?

Lo que más ha llamado nuestra atención, causado nuestra perplejidad, es lo de las grageas á los niños.

Pocas no son las partidas que por tal concepto se consignan; muchos fueron los sueltos que por tal concepto se le dedicaron.

Muchas y acerbas habrian sido las censuras, de haberse sabido la procedencia de tales obsequios, de tales golosinas, obtenidas con la explotación de la miseria. Allí están consignados, en aquel libro confeccionado corriendo y aprisa como quien teme verse sorprendido, tales partidas arrancadas al vicio para satisfacer los deseos de un representante de la autoridad que se titulaba halagador de la inocencia.

¡A cuantas amargas reflexiones no conduce eso!

Discurso de don José Canalejas

Apreciaciones de la prensa

El Liberal:

«La magnífica oración que el señor Canalejas dedicó al asunto, obra magistral en que el ilustre orador demócrata llegó á las más altas cimas de la política nacional y de la elocuencia parlamentaria, encantará hoy á España por la hermosura, la precisión y la energía de sus conceptos, y la llenará de asombro y de escándalo por la gravedad excepcional de su contenido.

»A nadie maravillará el que hombre tal haga justicia á los republicanos y se asocie, en el caso indicado, á sus denuncias; á nadie, el propósito de secundarlos en su presente acción obstruccionista, vista la facilidad con que la mayoría, diciendo ahora «sí» y luego «nó», salta por encima de las leyes; á nadie, la amargura con que recordó la esterilidad de los debates de veinte años sobre el presupuesto de Guerra y el de Marina; á nadie, el pesimismo que en su espíritu ha engendrado una dolorosa experiencia.

»Pero todos se extremecerán cuando lean la acusación de que la mayoría ha confundido la disciplina militar con el absolutismo, y la de que el presidente del Consejo, aunque inclinado á volver por los fueros de la ley de las Cortes, transigió con el criterio que el ministro de la Guerra le impuso.»

El Imparcial:

«Con su hermosa palabra ocupóse del problema militar en varios aspectos, comenzando por estimar una de las más esenciales soluciones, la del servicio obligatorio, aunque desconfía que este Gobierno realice ni siquiera el proyecto sometido á las Cortes, que no es más que la instrucción obligatoria.

»Entrando en el problema internacional, mostró también desconfianzas de que pueda llegarse á soluciones patrióticas; que él no tenía inconveniente en anticipar su juicio al de otros, diciendo que es partidario de la alianza con Francia, y preguntó al señor Moret cuál era su pensamiento en este punto.»

El País:

«El discurso que ayer pronunció el señor Canalejas en el Congreso fué, además de una admirable oración parlamentaria, un voto de calidad en favor de las reformas militares defendidas por nuestro ilustre jefe al combatir el presupuesto del ministerio de la Guerra. El elocuentísimo orador demócrata coincidió en muchos puntos de vista con el señor Salmerón, y, en realidad, defendió las mismas reformas que él.

»El efecto del discurso fué extraordinario, y los amigos pel señor Canalejas se felicitaban de esa orientación de su jefe, que acentuó así su radicalismo y, sobre todo, dió una hermosa nota de sinceridad, de las que será necesario oir constantemente en el Parlamento.

»El señor Canalejas habló también de política internacional, declarándose francamente partidario de la alianza con Francia.

El discurso, como ya hemos dicho, fué elocuentísimo, y en el Congreso había muchos diputados conformes en afirmar que era uno de los mejores pronunciados en su larga vida parlamentaria por el señor Canalejas.»

El Globo:

»Con más calor, quizás con alguna vehemencia no totalmente justificada, habló también, discutiendo el mismo punto del presupuesto de Guerra, el señor Canalejas.

El discurso, digno de orador tan elocuente, constituyó un acto de dura oposición contra el Gobierno, al que acusó de que infringía preceptos legales, á pesar de las advertencias de las minorías. Con amargos tonos deslizó la idea de que si el Gobierno y la mayoría siguen abusando de la fuerza del número, habrá que pensar en que las oposiciones no pueden someterse á papel tan desairado. Este concepto produjo impresión en la Cámara.»

Carta abierta

Sr. Director de *El Correo de la Tarde*.

Querido compañero: En el número de tu ilustrado periódico correspondiente al dia 17 de los corrientes, he visto un suelto en el que se me alude y que creo un deber, para mi propia satisfacción, contestar.

Inmerecida lisonja me dedicas, que si bien la agradezco debo rechazarla, nó por el tildado de *místico articulista*, de lo que no peco, sino por otras causas que te contaré.

Influído tal vez tú por alguien que está interesado en que no continúe desarrollando en LA LUCHA la campaña sobre la higiene, quieres descartarme de esta cuestión, dirigiendo tus dardos á otra parte y desviándote completamente del asunto, no poseyendo quizá, suficientes datos para rebatir mis párrafos.

Bien sabes tú y todos cuantos me han tratado, que desde que estoy en esta hermosa y querida ciudad, he dado en más de una ocasión muestras de mi independencia de espíritu, tanto en mi vida particular como en mis tareas periodísticas. Si he puesto mi pluma al servicio de la democracia, no la he puesto nunca al servicio de ningún hombre; sea quien sea, lo digo ingénuamente y nadie me podrá objetar lo contrario.

Por tal motivo, me ha hecho muy mala impresión que conceptúes que alguien inspira mis campañas, que alguien me las dicta, que alguien sujeta y guía mi mano.

Cuando mi firma aparece al pie de un escrito, cuando rasgo el anónimo, es que me hago solidario de cuanto digo, hecho por mi propio impulso, mi única iniciativa.

La campaña que se haga sobre la higiene, haciendo resaltar la explotación misera que sufren las infelices meretrices, el destino que se dá á dichos fondos, únicamente obedece y es causa de mi carácter, si quieres quijotesco, y de ello quiero ser el único y exclusivo responsable.

Si obtienes datos para testimoniar lo falso de mis disertaciones, lo errado de mi criterio, lo mal informado que estoy, te agradecería pero muy mucho que los expongas y si tus argumentaciones me convencen, noblemente rectificaré, pues no quiero tener ni tengo carácter intransigente.

Si de lo contrario, continúas con tal especial modo de combatir, dirigiéndote contra quien nada tiene que ver en este asunto y contra quien nada teme, continuaré

tranquilamente con mis disertaciones exponiendo los innumerables datos que tengo en cartera, guardados como oro en paño.

Tal vez quien te aconsejó la publicación del suelto que motiva esta carta, lo haría con intención aviesa procurando que alguien me hiciera enmudecer. De sobrado inocente ha pecado el tal sujeto, pues ni mi carácter conoce, ni las amenazas que hace han causado mella.

Dices que *tirarás de la manta para que quede en descubierto la persona que* LA LUCHA *ha declarado poco menos que inviolable.*

En tan ingrata tarea procuraré ayudarte.

Y para terminar esta carta, escrita expontaneamente, debo repetirte que el único autor, iniciador y responsable en la cuestión de la trata de blancas soy yo.

Contesta con razones y entablaremos noble polémica; si te desvias tendré que proceder en otra forma pues no puedo permitir que me coloques en una situación en la que no puedo ni debo estar.

Bien tuyo,

ROMAN JORI.

NOTICIAS

El domingo próximo se verificará, á las dos de la tarde, en Rupiá una conferencia agrícola, organizada por la sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola del Ampurdán. El acto, al que han sido invitados los Alcaldes, Ayuntamientos, autoridades, propietarios y agricultores de Rupiá, Foixá, La Pera, Parlabá y Ultramort, promete revestir importancia. Tomarán parte en el mismo conocidos propagandistas de la asociación agrícola.

El martes por la noche visitó el Casino Republicano de esta ciudad, por orden del señor Gobernador civil de la provincia, el inspector de policía señor Pelaez, acompañado de dos agentes de vigilancia, levantando un atestado con las declaraciones de los señores que componen la Junta directiva de dicha sociedad, interrogados á causa de un telegrama publicado en *La Publicidad* de Barcelona en el que se adhería el Casino Republicano á la protesta formulada por los elementos avanzados, contra los supuestos tormentos de que han sido objeto los obreros presos en Alcalá del Valle á consecuencia de la última sangrienta huelga.

Algunos socios muestranse enojados de tal fiscalización, pues el acuerdo fué tomado en junta reglamentaria.

De ser esto cierto ha sido violado el espíritu de la Constitución.

Hoy debe procederse en esta audiencia provincial á la revisión por nuevo jurado de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal seguida contra Miguel Cabas Clará, acusado de homicidio.

Está encargado de la defensa el abogado D. Pompeyo de Quintana.

Esta tarde celebran reunión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

El Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial ha dado hoy la orden de pago del aumento de sueldo á los maestros, según escalafón del año 1900. Dicho pago se abrirá el dia 20 del actual y se efectuará hasta el 28 de Diciembre próximo.

Sirva de notificación á dichos maestros interesados.

La recaudación por todos conceptos, excepto Aduanas, obtenida por el Tesoro en la primera quincena del mes actual, ofrece un aumento de 186,306 pesetas sobre la alcanzada en igual período del año anterior.

La recaudación de Aduanas tuvo en dicha quincena una baja de 247,782 pesetas.

Esta baja reconoce por causa, según los informes oficiales, el exceso de recaudación obtenido en el pasado mes.

Hoy por ser los días de S. M. D.ª Isabel, las tropas de esta guarnición vestirán de gala izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

Anteayer mañana se reunió en la Diputación provincial de Barcelona bajo la presidencia del general D. Manuel Ruiz Rañoy, la comisión organizadora de somatenes. con asistencia de los jefes auxiliares y los vocales de las cuatro provincias de Cataluña.

Despues de hablar varios señores acerca de las mejoras que pueden introducirse en tan benemérito Cuerpo armado, se tomaron varios acuerdos, entre los que figuran como más importantes los siguientes:

Informar acerca de las reformas de la organización de somatenes en los distritos de las afueras de Barcelona.

Recompensar al individuo de somatenes señor Durán por haber detenido á un tal Cordona, presunto autor de 21 incendios en Viladrau.

Recompensar á otro individuo de Torrellas por servicios prestados.

Y disolver los somatenes de Montmeló y Figolí.

Ha sido puesto á disposición del Coronel del Regimiento de Albuera un desertor de dicho cuerpo llamado José Castaño Iglesias que fué detenido en esta provincia.

Se asegura que el dia 22 del corriente cantará en esta ciudad el notable tenor D. Manuel Utor, tomando parte en el festival que organiza el Círculo Artístico.

Celebraremos se confirme la noticia.

La vecina de Cassá de la Selva Carmen Mateu Arderiu, habitante en el manso «Fesol» denunció al jefe del puesto de la guardia civil de aquella villa, que su convecino Martin Gisbert Pallaret, le había dirigido repetidas amenazas de muerte.

La benemérita procedió á la detención de dicho sujeto que tiene 77 años de edad y en cuyo poder le fué ocupada una navaja de muelles de regulares dimensiones, que abierta llevaba oculta debajo la camiseta.

Ha quedado constituida en Santa Eugenia una hermandad de socorros mútuos bajo la advocación de San Miguel Arcangel.

En la estación de Riudellots de la Selva, fué ayer netedido por la guardia civil un sujeto que dijo llamarse Vicente Felix Roig natural de Valencia, á quien se supone autor de un robo cometido hace algunos dias, en una casa de campo del término municipal de Regencós.

Proximamente visitará esta ciudad el eminente republico D. Joaquin Costa.

Así por lo menos lo ha anunciado el propio señor en carta que ha dirigido al director del semanario republicano *El Ideal*.

Un concurso original... y práctico.

El Sindicato de propietarios de inmuebles de Berlín acaba de proponer á la Unión de propietarios de inmuebles de aquella ciudad la apertura de un concurso, en el cual el primer premio será de 1.000 marcos, para encontrar un remedio eficaz contra las... pulgas.

Por real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la *Gaceta* de hoy, se ha dispuesto con carácter general que las clases de tropa del Ejército y Armada y demás asimilados que por no hallarse prestando servicio activo se encuentran en situación de reserva, reclutas disponibles, licencia ilimitada ó sujetos á revisión de expediente, están obligados á proveerse de la cédula personal que les corresponde, con arreglo á las tarifas de la instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

Llamamos la atención de los reservistas acerca de la real orden del ministerio de la Guerra en virtud de la cual á partir de 1.º de Enero próximo se aplicará la ley en todo su rigor á los individuos sujetos al servicio militar, que hallándose dentro de los años de duración del mismo, se encuentren sin la debida autorización, fuera de la residencia en que oficialmente figuren, ó hayan dejado de pasar la indicada revista.

En el Congreso ha sido informado favorablemente un proyecto de tranvía eléctrico que desde Lérida se dirigirá á Puigcerdá.

La benemérita ha denunciado á los vecinos de Santa Pau Pedro Ciurós Riera y Salvador Oliveras Planells, que fueron sorprendidos cazando sin hallarse provistos de la correspondiente licencia.

El primero de los denunciados, pertenece al Somatén.

El *Diario de Gerona* ha publicado un suelto en el que dice que el señor gobernador civil ha firmado una comunicación reclamando al vice-presidente de la Comisión provincial, una relación nominal de todos los abastecedores de las obras ejecutadas por administración durante los dos últimos años en el Manicomio provincial de Salt, con expresión de los materiales que abastecieron, y otra de los contratistas y nota de las fechas de los *Boletines oficiales* en que se cumpliera lo prevenido en el artículo 126 de la ley provincial.

Como comentario á dicho suelto, dice el *Diario* que esta resolución gubernativa es muy posible no sea del agrado de ciertos pro-hombrecillos que por aquí tenemos.

Veremos á quien alude, y si el gobernador civil está dispuesto á emprender una campaña de saneamiento administrativa, estamos á sus órdenes.

Ha revistado el escuadrón de Caballería de Numancia, que guarnece esta plaza, el coronel del mismo cuerpo don Germán Brandais.

Uno de los dias de la próxima semana publicaremos el cuadro de la compañía que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad.

El veterinario militar de primera clase don José Rodríguez, ha revistado los caballos del escuadrón del Regimiento Dragones de Numancia.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

El próximo domingo se celebrará en el Colegio Politécnico de Cassá de la Selva, con un solemne acto, la repartición de premios á los alumnos.

En breve reanudaremos nuestra sección *política provincial*, interrumpida durante estos días, por haber estado ocupados en otros asuntos de actualidad.

Se nos ha dicho que á primeros del próximo año aparecerá en esta ciudad una revista literaria é ilustrada, dedicada exclusivamente á esta provincia.

Las tropas de esta guarnición propónense celebrar con grande pompa, el día 8 del próximo diciembre, la festividad de su patrona la Inmaculada Concepción.

Si malo fué el día de anteayer, peor fué el de ayer.

Desde primeras horas de la mañana las nubes acumuladas en el horizonte daban á nuestra ciudad un aspecto tristón; más tarde llovió aunque en poca cantidad, repitiendo la llovizna durante el resto del día.

El aire soplaba de fuerte y tan frío, que obligó aún á los más *valientes* á sacar las prendas de abrigo.

Podemos decir pues, que nos hallamos ya en pleno invierno.

En cercanas poblaciones y montes vecinos cayó ayer abundante nieve siendo causa del frío intenso que se experimentó en esta ciudad.

Ha sido detenido por la policía un sujeto acusado de haber maltratado de obra á una mujer.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de la administración de Hacienda señor Llongarriu, nombrándose en su lugar á otro procedente de la propuesta de Guerra.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Villaverde en Palacio

Madrid 18, á las 4.

Esta mañana, como se había dicho, el señor Villaverde ha estado en Palacio, despachando con el Rey.

A la salida, manifestó á los periodistas que había informado al monarca de los asuntos de actualidad, y de la terminación de la huelga de Río Tinto.

También dijo que á primera hora de esta tarde asistirá al Congreso, con objeto de conferenciar con los jefes de las minorías parlamentarias, para la pronta resolución y aprobación de los presupuestos.

Al preguntarle si el gobernador de Barcelona le había visitado, dijo que aún no tenía noticia de que dicho señor hubiera llegado á Madrid.

Agregó el señor Villaverde, que esta tarde no habría debate político.

—Dijo asimismo el jefe del Gobierno, que probablemente esta tarde á las seis, se celebrará Consejo de ministros en su domicilio, pues por lo desapacible del dia, el señor Villaverde se retirará temprano á su domicilio.

—Respecto á la conjunción de los señores Villaverde, Moret y Romero Robledo, dijo el jefe del Gobierno que para nada se le había hablado de este asunto.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada de Infantería de Marina, don Miguel Gimenez y Guinea.

Ascendiendo al empleo inmediato, al alférez de navío don Félix Gonzalez Castañede.

Disponiendo sea repuesto en el cargo de director de la Escuela Naval del Ferrol al señor Neras, que había quedado cesante por causa de las novatadas.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitan de navío don Meregildo Estrany.

Concediendo la cruz del mérito militar blanca al general de brigada don Carlos Gonzalez.

Destinando al regimiento de caballería de lanceros del rey al coronel don Antonio de Lafuente.

Idem al coronel don José Blanco, al mando del regimiento de Castillejos.

Idem al teniente coronel de carabineros don Enrique Martí, á la comandancia de Huesca,

Idem al comandante de carabineros don José Cebriá, á la de Bilbao.

Idem al teniente coronel de la Guardia civil don Francisco Gonzalez Quevedo, á la comandancia de Murcia.

Idem al teniente coronel de la Guardia civil don José Sánchez, á la comandancia de Jaén.—*Rsig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 18, á las 6.

A la hora reglamentaria abre la sesión el presidente señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores García Alix, Besada y Bugallal.

El señor Vicenti trata del conflicto de los tejedores de Béjar.

Manifiesta que la actitud en que se han colocado los patronos, es propicia á que ocurran desórdenes.

Pide funcionen desde luego los jurados mixtos, único modo de que se solucione el conflicto de Béjar.

El Sr. Perez de Oliva trata del mismo asunto.

El ministro de la gobernación contesta á ambos diputddos que el asunto se halla en vias de arreglo.

Refiere la entrevista que ayer celebró con una comisión de obreros de Bejar y agrega que dado el estado del asunto es preferible no tratar del mismo en las Cámaras para no dificultar soluciones.

El Sr. Ortega formula una pregunta de escaso interés al ministro de Hacienda.

El Sr. Morayta anuncia una interpelación relativa al cumplimiento de una real Orden del ministro de Agricultura.

Trata despues del cierre de un casino republicano.

El Sr. García Alix le contesta que se obró con arreglo á la ley al ordenar el cierre del casino.

El Sr. Muro formula un ruego al ministro de Hacienda relativo á un espediente sobre la quema de varios documentos que corresponden á este ministerio.

El Sr. Gonzalez Besada le contesta que los documentos destruidos por el fuego son del año 1600 no interesando ya á nadie por haber fallecido los interesados,

El Sr. Aguilera pide la pronta construcción de la casa Correos de Madrid y otros edificios del Estado al objeto de dar ocupación á los obreros necesitados.

Después de otros ruegos y preguntas de escaso interés se entra en la orden del día.

Sigue la discusión del presupuesto de guerra avanzando con lentitud por pedir la minoría republicana que las votaciones sean nominales.

Senado

A las tres y media el general Azcárraga abre la sesión.

El señor Lopez Mora trata del ferrocarril de Orense formulando algunas reclamaciones.

El señor García Romero censura tambien á la compañía ferroviaria del Tajo.

Se entra en la orden del dia continuando la discusión de los presupuestos.

El proyecto de huelgas

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de huelgas ha informado el señor Gimenez Mora en nombre del Fomento de las Artes.

Pide leyes mas favorables al obrero.

Entiende que las huelgas deben ser declarada cosa lícita.

Debe prohibirse á los patronos suspender los trabajos á su antojo.

Solicita que no se exija el plazo de 15 dias antes de estallar una huelga, salvo en los oficios que afecten á los servicios públicos.

Debe suprimirse segun el informante el artículo 556 del Código penal.

El gobernador de Barcelona

En el expreso ha llegado el gobernador civil de Barcelona.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de la gobernación insistiendo en su propósito de dejar aquel gobierno civil.—*Reiq.*

DIARIOS OFICIALES

El *Boletin Oficial* correspondiente al dia de ayer pública las siguientes disposiciones:

Circulares del Gobernador civil encargando la busca y captura de Salvador Pou Surós, José Galau Barca y José Ramiro Lafuente.

Relación de las licencias de caza, uso de arma y pesca expedidas en el mes de Octubre.

Real órden del ministerio de Hacienda relativa á los expedientes de denuncia é investigación de las propiedades del Estado.

Anuncio de la Jefatura de Obras públicas relativo á un aprovechamiento de aguas en los términos de Ribas y Campellas.

Anuncio de la aduana de Puigcerdá de una subasta de 17 kilógramos de jabon, que se celebrará el dia 21 del actual.

Edictos judiciales.

Anuncios de Ayuntamientos.

Edictos de la agencia ejecutiva de Gerona.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 18 de Noviembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'22
Acciones ferrocarril Norte	58'80
Id. M. Z. A.	96'45
Id. Orense	00'00
Francos	33'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'20
4 por 100 amortizable	96'35
Acciones del F. C. Norte	58'60
Id del F. C. de M. Z. A.	76'05
Id. Orense	33'35
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103 00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	98'25
Id. 2 1/4 por 100 Francias	58'25
Id. Municipales 5 %	94'75
PARÍS Exterior	90'25
PARÍS Nortes	211'00
PARÍS Alicantes	343'00
Francos	33'30

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Fausto y Feliciano mártires

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Mercadal

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (15)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

El guardabosque cogió los efectos militares uno á uno y los examinó detenidamente.

Parecían hechos á su medida.

Raimundo palpó los forros y registró los bolsillos.

Uno de los del pantalón contenía un bolsillo de malla de plata, un cuchillo de muchas hojas y un manojo de llaves.

El antiguo buhonero vació la bolsa en la palma de la mano.

Había una suma de quinientos á seiscientos francos en monedas de oro francés y aleman.

Despues de este examen volvió á meter el dinero en el bolsillo, lo mismo que las llaves y el cuchillo, y registró la casaca.

Además de un mapa de Francia y diversos papeles, encontró un sobre cerrado, en el cual se leían estas palabras en aleman:

SERVICIO DE ESTADO MAYOR

Raimundo Schloss lanzó una esclamación de alegría.

—¡Este será mi pasaporte!...—murmuró en seguida volviendo á colocarlo todo en su sitio.

Cuando hizo esto, se sentó cerca del enfermo, y apoyando el codo sobre el brazo del sillón, inclinó la frente, dejándola caer sobre la mano, y quedó meditando profundamente.

La entrada del doctor Pertuiset le sacó de sus reflexiones.

El delirio del oficial era espanteso.

Unas veces daba gritos feroces y otras gemidos lastimeros.

Sus miembros se retorcían en movimientos convulsivos.

Su cabeza se movía sin cesar.

Su contraido rostro expresaba á la vez la cólera y el sufrimiento.

Sus ojos, inyectados de sangre, parecían querer salirse de sus órbitas.

El doctor miró al enfermo y dijo á Raimundo:

—Este hombre está perdido.

En la mirada del guardabosque brilló un relámpago.

—¿Sin remedio?—preguntó.

—Sí, sin remedio.

—Cuánto tiempo le queda de vida?

—Veinticuatro horas á lo más....

—Y qué hareis cuando se muera?

—Daré parte al jefe del destacamento acantonado en Fenestranges.

—¡Ah!—murmuró Raimundo algo intranquilo.—¿Y qué pasará entonces?

—Que el cuerpo será enterrado en el cementerio de la aldea por la autoridad militar alemana, despues de cumplir las formalidades administrativas que son de rigor.

—Creeis, señor doctor, que reclamarán su uniforme y sus armas?

—Me parece muy probable, casi lo tengo por seguro... pero ¿por qué me preguntais eso?

—Por si hubiera desaparecido el uniforme y las armas.

—¿Desaparecido?

—Sí.

—¿Para que?

—Porque yo lo necesito para atravesar las líneas prusianas.

Pertuiset miró lleno de asombro al antiguo buhonero.

Le cogió las manos.

—He comprendido—dijo al momento.—¡Habeis tenido una idea admirable!

—¿Creeis que es buena y que puede dar resultado?

—Lo creo firmemente, y estoy convencido de que llegareis al fin con la ayuda de Dios.

La Esperanza

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

Doctor GIRONA MACRIÑÁ

Ex-Jefe DE LA CLÍNICA CARDENAL

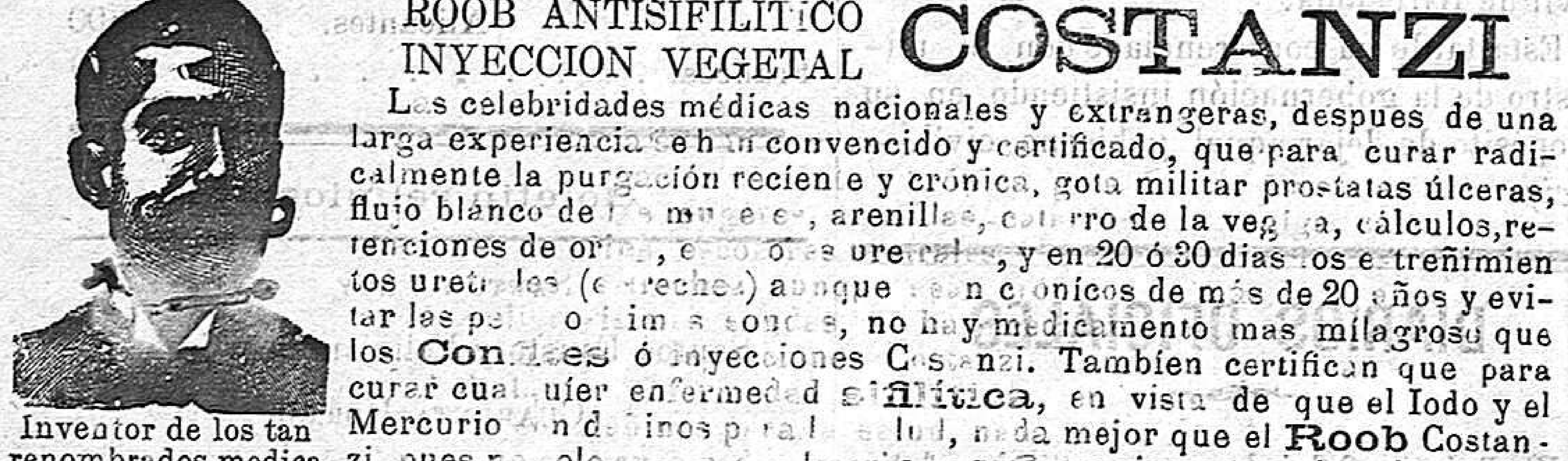
Cirugía general (Operaciones)

Horas de consulta en Barcelona

RAMBLA DE CATALUÑA 31	*UNION, NÚM. 16, PISO 1.°*
De 2 á 4	**De 11 á 12**

Gratis á los pobres

CONFITES ANTI-VENEREOS



ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores urerales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las [illegible], no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo [illegible] **sífilis,** sino que estirpa los malos efectos [illegible] que como es sabido causan enfermedades [illegible] de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con [illegible] el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito [illegible] y con reserva.

Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 349, Barcelona

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, [illegible] Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre [illegible] para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Mejico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, [illegible] América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y [illegible].—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de [illegible] para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaciones para distintos puntos de [illegible] Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.

DE LA CASA

Matías Lopez

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PURGEN Purgante IDEAL

Purgen es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.
Purgen es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin cólicos.
Purgen es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.
Purgen es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no necesita preparación.

Pedirlo en la Drognería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—Gerona.

Precio de la caja: 2 pesetas.

Ajente exclusivo para España; P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos dirigirse al único depositario

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona



NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

ELÍXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, **hiperclorhidria, anemia y clorosis con** dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar à la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.